



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002282-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a a cuánto asciende la inversión total realizada por la Junta de Castilla y León relativa a la reparación de la pasarela sobre el río Ebro dentro del Parque Natural Hoces del Alto Ebro y Rudrón, en el valle de Sedano (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 17 de abril de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002277 a PE/002280, PE/002282 a PE/002285, PE/002295, PE/002297 a PE/002317 y PE/002319 a PE/002327.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102282 formulada por D^a. Virginia Jiménez Campano y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reparación de la pasarela sobre el río Ebro dentro del Parque Natural Hoces del Alto Ebro y Rudrón en el Valle de Sedano, Burgos.

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ha financiado, por importe de 14.520 euros, la redacción del proyecto de reconstrucción de la pasarela, estando pendiente la disponibilidad de los terrenos, solicitada al ayuntamiento de Valle de Sedano, todo ello, con carácter previo a la ejecución de las obras en el marco del Programa Caminos Naturales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Valladolid, a 20 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández